Orden de Corte Exportación Agroexport Internacional SA de CV

Folio: 18679



Información general

micrinación general
08-04-2025
09-04-2025
1
SANTIAGO LOPEZ RAYA
ISLAS VELAZQUEZ RAMON/PLASCENCIA MENDOZA
FEDERICO
LOS COMPADRES
AVENTAJADO
120 GR+SL
\$0
8
NA
GAMEX
BARRICADA DE ORUZCATO
SE PAGA CON LA BANDA DE DEL MONTE
AE-35
LOS REYES
ACTICORTES M
2

FOLIO BANDA:							SEM15ORI8				
32	36	40	48	60	70	84	3611	48II	60II	7011	MX
\$112	\$112	\$98	\$80	\$80	\$53	\$29	\$94	\$80	\$62	\$35	\$11

Clausulas

Clausulas

1. Volumen mínimo requerido por corte 4500 Kilos

2. Volumen inferior a 4500 Kilos por corte, estará sujeto a ajustes por costos de corte y acarreo.

3. NO SE PAGA DESECHO. (Clavo, Fruta forrada de roña, Daño por gusano descarnador, Quemado de sol, Fruta deshidratada.)

4.AGROEXPORT no corta Desechos, por lo tanto, todo el desecho que llegue de campo por el motivo que sea no será considerado en la liquidación al productor, este desecho podrá se entregado al productor si asi lo requiere

5. No nos hacemos responsables de errores detectados en la documentación oficial, emitida por las instancias involucradas en el proceso

de cosecha, selección, empaque y comercialización del aguacate.

6. Requisitos pago a productores

6. Requisitos pago a productores
6.1. Realizar tramite de pago vía correo electrónico a la dirección: asistenteadministrativa@agroexportavocados.com.
6.2. Si no factura directamente el productor (a nombre de quien esta el huerto) deben enviar contrato notariado donde se detalle el nombre del huerto y que la fecha de los cortes este dentro de la vigencia del contrato. (Todo contrato debe estar celebrado ante un notario, no recibimos contratos solo cotejados o ratificación de firmas) (No se reciben contratos de la notaria del Lic. David Galvez).
6.3. La documentación que se les solicita posteriormente para poder pagarles son: Archivos de su factura (PDF y XML), datos bancarios, opinión de cumplimiento positiva y constancia de situación fiscal. Contacto: Lic.Jennifer Solis 452 - 148 - 9650 7.Plazo de pago: De 21 días a 30 días naturales, a partir de la fecha de corte.